



Bases ÒRBITA FILM FEST - 2a Edición

Òrbita Film Fest (antes Ficcions de Ciència), dedicado a explorar la interacción entre ciencia, sociedad y cine, celebrará su segunda edición del 20 al 25 de octubre de 2026 en Barcelona.

La convocatoria está abierta a cortometrajes de ficción, animación o documentales que contribuyan a un diálogo amplio sobre el papel de la ciencia en la sociedad. Además, en esta segunda edición, el festival incluirá una sección especial dedicada a las Narrativas sobre la Naturaleza.

La convocatoria estará abierta del 5 de marzo al 31 de agosto de 2026.

OBJETIVOS

El objetivo del festival es fomentar el diálogo entre la ciencia y la sociedad a través del cine, reflexionando sobre las implicaciones sociales, éticas y emocionales de la tecnociencia. Además, el festival quiere generar debate público sobre retos científicos y destacar cómo la ciencia inspira narrativas artísticas que conectan con las emociones y los dilemas sociales.

PARTICIPANTES

Podrán participar personas físicas y/o jurídicas con cortometrajes de ficción, animación y/o documentales producidos a partir del 1 de enero de 2023 y con una duración máxima de 30 minutos. No existe límite en el número de obras que cada participante puede presentar al concurso.

Las obras pueden abordar la ciencia como tema central o integrarla de forma implícita en las historias, mostrando cómo atraviesa la vida cotidiana, las decisiones colectivas o los imaginarios sociales, sugiriendo su influencia a través de las historias, dinámicas o conflictos de los personajes.

En el proceso de selección se valorarán especialmente las obras que:

- Exploren las interacciones entre ciencia, sociedad y cultura desde perspectivas contemporáneas.
- Planteen cuestiones críticas, sociales o éticas vinculadas a los procesos científicos y tecnológicos.
- Incorporen miradas diversas y narrativas inclusivas sobre el papel de la ciencia en la vida colectiva.
- Asuman riesgo formal y narrativo en la representación del conocimiento y la ciencia.

Se valorará especialmente la capacidad para generar debate, reflexión crítica y comprensión del papel de la ciencia en la vida contemporánea.

SECCIONES

Ciencia y Sociedad

Cortometrajes de ficción, animación o documentales de duración máxima de 30 minutos que aborden la ciencia como eje central, exploren problemáticas sociales relacionadas con la ciencia o presenten perspectivas críticas, ya sea a través de historias sobre investigaciones científicas, experimentos, descubrimientos o dilemas éticos.

Por ejemplo:

- Exploren tensiones entre conocimiento científico y experiencia cotidiana.
- Cuestionen imaginarios sobre el progreso, la innovación o la objetividad científica.
- Muestren conflictos éticos, sociales o políticos vinculados a procesos tecnocientíficos.
- Presenten la ciencia como práctica situada, con contradicciones, intereses y efectos colectivos e individuales.

- Aborden cómo la investigación, la tecnología o la experticia modelan cuerpos, territorios y formas de convivencia.
- Propongan lecturas críticas o poéticas sobre la relación entre ciencia y sociedad.
- Relatos que exploren los impactos sociales, éticos y ambientales de la investigación científica y tecnológica.
- Películas que den voz a científicos, comunidades o proyectos que muestren la cara más humana de la ciencia, así como sus tensiones y contradicciones.

Narrativas sobre la Naturaleza

Cortometrajes de ficción, animación o documentales de duración máxima de 30 minutos que exploren cómo la naturaleza es representada, interpretada o transformada desde la perspectiva de la ciencia, la cultura y la sociedad. Se valorarán especialmente las obras que aporten una mirada crítica, poética o innovadora sobre las tensiones ecológicas contemporáneas.

Por ejemplo:

- Historias que cuestionen la idea de naturaleza como recurso, paisaje o bien inmutable, abordando las relaciones de poder, desigualdad o identidad que se articulan en ella.
- Narrativas sobre la crisis climática, las tecnologías ambientales, los impactos ecológicos o las luchas por la justicia ecosocial.
- Cortometrajes que trabajen temas como el cambio global, la salud planetaria y la biodiversidad desde una óptica científica, humanista o interdisciplinar.
- Propuestas que incorporen saberes locales, conocimientos tradicionales o prácticas alternativas de relación con el territorio y los ecosistemas.
- Historias que visibilicen las emociones, afectos y traumas asociados a la pérdida ambiental o que propongan formas especulativas de imaginar futuros sostenibles.
- Narrativas urbanas que muestren cómo se representa o gestiona la naturaleza en las ciudades, o que reflejen conflictos ambientales en entornos cotidianos.
- Obras que exploren las fronteras entre naturaleza y cultura, entre lo humano y lo no humano, cuestionando la mirada antropocéntrica.

INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

Para participar en la segunda edición de Òrbita Film Fest, es necesario registrarse y completar el formulario de inscripción a través de la plataforma Festhome antes del 31 de agosto de 2026.

Debido al compromiso de Òrbita Film Fest con la igualdad, será necesario indicar el género de las personas participantes en los proyectos con el objetivo de elaborar estadísticas que permitan conocer el grado de participación de mujeres en el festival.

La selección de las obras será realizada por un jurado especializado en cine, ciencia y divulgación, que elegirá las películas seleccionadas para su proyección durante el festival.

Los audiovisuales seleccionados se proyectarán en las sesiones presenciales del festival y podrán exhibirse como introducción o complemento de otras actividades paralelas organizadas por el festival, como debates, talleres o mesas redondas.

Las personas seleccionadas serán informadas antes del 20 de septiembre de 2026.

PREMIOS

- **Premio Òrbita al mejor cortometraje “Ciencia y Sociedad”**, dotado con 1000 € (sujeto a retención del 15% IRPF).
- **Premio Òrbita al mejor cortometraje “Narrativas sobre la Naturaleza”**, dotado con 1000 € (sujeto a retención del 15% IRPF).

CONDICIONES TÉCNICAS

Se aceptan cortometrajes de ficción, animación o documentales con una duración máxima de 30 minutos.

Todas las copias de proyección de los audiovisuales seleccionados se presentarán en versión original y deberán incluir subtítulos en catalán, castellano o inglés. El festival se compromete a proporcionar la subtitulación en catalán para garantizar la accesibilidad lingüística y cultural, incluyendo adaptaciones para personas con dificultades auditivas.

Envío de copias:

Las obras seleccionadas deberán entregar una copia de proyección en formato DCP.

Además del DCP, se deberá proporcionar un archivo digital como copia de seguridad en formato H264, con subtítulos (SRT) en catalán, castellano o inglés y con una resolución mínima Full HD.

DERECHOS DE EXHIBICIÓN Y AUTORÍA

Las personas autoras de las obras seleccionadas ceden al festival el derecho de exhibición durante el período de proyección. El festival se compromete a no utilizar las obras para ningún otro uso sin permiso explícito del autor o autora.

El festival también se reserva la posibilidad de incluir las obras seleccionadas en formatos de exhibición híbrida o digital durante un tiempo limitado, con el objetivo de ampliar su alcance y garantizar su accesibilidad, siempre respetando los derechos de autor.

Además de los derechos de exhibición, se cederán los derechos de reproducción de los archivos audiovisuales para el suministro de DCP a las salas de las distintas sedes del festival, así como los derechos de edición y difusión de fragmentos y materiales con fines promocionales.

Las personas participantes deben garantizar que disponen de los derechos de uso de las imágenes, música y otros materiales incluidos en la obra. El festival no se hará responsable de infracciones de derechos de autor.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la convocatoria implica la aceptación de las bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Las personas que inscriban las películas autorizan que los datos facilitados en este proceso sean incorporados a la base de datos de la Associació Catalana de Comunicació Científica. Esta información será tratada de forma confidencial y de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo relativo a la protección de datos personales. Las personas titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y supresión ante el responsable del tratamiento.

Barcelona, 5 de marzo de 2026

CONTACTO

www.orbitafilmfest.com

info@orbitafilmfest.com

Instagram: @orbitafilmfest

Festhome: <https://festhome.com/festival/off-2>